



**APRUEBA ACUERDO N° 022 ADOPTADO
POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 04 DE FECHA 01/02/2023.-**

02 FEB 2023

ALGARROBO

DECRETO N°

0293



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 01/02/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 022 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 01/02/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 022 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el suscribir Convenio y/o Contrato para la ejecución del Proyecto PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo denominado "**SPD Mejoramiento Plaza Parque Residencial**", Comuna de Algarrobo, por un monto total de **\$ 74.998.792.-** (setenta y cuatro millones novecientos noventa y ocho mil setecientos noventa y dos pesos). – Todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por el Secpla, don Roberto Esteban Yáñez Medina, a través del memorándum N° 36 de fecha 19/01/2023.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 01/02/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- | | |
|---------------|-----|
| Control | (1) |
| Secpla | (1) |
| Archivo Secmu | (2) |

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	02 FEB 2023
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°